

Convencionales electos de los distintos partidos debatieron en Fm Vos sobre el futuro de la Carta Orgánica de San Rafael

02/03/2026



Tras las elecciones, representantes de los cuatro espacios políticos analizaron en un extenso programa radial los desafíos legales, políticos y sociales de redactar la nueva norma municipal. Discutieron representatividad, autonomía, financiamiento y participación ciudadana.

En un programa especial de Todas las Voces, emitido el sábado por FM Vos 94.5 y conducido por Ariel Sat y Alejandro Sosa, cuatro convencionales constituyentes electos (sobre la

incorporación del convencional de San Rafael Futuro aún la Junta Electoral no se expide) debatieron sobre el escenario político que dejó la elección y el desafío histórico de redactar la Carta Orgánica del departamento. Participaron **Martín Marcianesi, del Frente Libertario Demócrata; Matilde Pronoto, San Rafael en Marcha; Gonzalo Altamiranda, por La Libertad Avanza más Cambia Mendoza y Nadir Yasuff, de San Rafael Futuro.** Cabe señalar sobre éste último, que aún no se ha confirmado su designación, ya que restan establecer lo que dictamine el escrutinio definitivo y ver si cumple con el tres por ciento de los votos del padrón.

El eje del diálogo giró en torno a la representación en la convención constituyente, la interpretación de la ley electoral y los temas que deberá abordar el nuevo texto institucional. Quien comenzó el debate fue el propio **Yasuff**, ya que se le preguntó acerca de cómo toma el hecho de aún no saber si ha sido electo. **“Creo que todos nos sorprendimos con la información. Es una posición legal y la Ley lo dice claro. Desde el partido estamos tranquilos, San Rafael Futuro es un espacio que se formó como reacción al cierre de los partidos convencionales. Logramos en un mes el cinco por ciento de los votantes, casi el seis por ciento”,** señaló el candidato, quien además cuestionó interpretaciones que, según su mirada, podrían excluir a sectores minoritarios.

El dirigente agregó que “el resto son manipulaciones que se tratan de llevar a la Junta Electoral para excluir a las minorías que creemos, en este contexto, de redactar la Carta Orgánica —donde son veinticuatro Convencionales, no seis como habitualmente establece la Ley para las distribuciones—. Puede haber un margen de una interpretación más flexible, que se pueda aceptar sobre todo, garantizando la participación de las minorías”. También advirtió que **“hay una particularidad histórica que ha sido la baja participación de la gente en esta elección”** y que la prioridad debería ser “sumar voces, no excluirlas por tecnicismos”.

Desde el Partido Libertario Demócrata, **Marcianesi** respondió con firmeza. **“Lo primero que voy a aclarar es que no se trata de una manipulación de la Ley, ni siquiera de una interpretación. Hicimos una proyección de votos, como prevé la ley, que es clara en su Artículo 82 inciso B”,** explicó. Según detalló, **“no se tendrán en cuenta para este reparto de votos las fuerzas que no hayan alcanzado el tres por ciento”**.

Marcianesi añadió que **“ni siquiera hemos hecho un planteo judicial al respecto, sino fue una aclaración a los medios de comunicación”** y anticipó que **“la semana próxima (esta) la Junta Electoral va a hacer la proclamación de los candidatos que han sido electos convencionales”**. En base a sus cálculos, **“San Rafael en Marcha obtiene once cargos, La Libertad Avanza y Cambia Mendoza diez y el Partido Demócrata tres”** fue tajante en su alocución.

Consultado por Sosa sobre el porcentaje, Marcianesi remarcó: **“Así como ellos dicen 2,70, a mí me da 2,51. En definitiva son pisos que la Ley marca. Tiene que ver con la representatividad para que no haya una atomización de partidos participando”**. También aclaró que, de ser necesario, evaluarán acciones judiciales: **“Vamos a defender no solo a los votos, sino también a los votantes”**.



Matilde Pronoto, San Rafael en Marcha

Yasuff reconoció que el espacio analiza los pasos a seguir. **“Lo estamos evaluando. Creemos también que el resultado de nuestro espacio es positivo. No nos varía mucho, obviamente sería muy importante tener representación en la discusión de la Carta Orgánica, pero vamos a seguir fijando nuestra posición desde el lugar que nos toque”.**

La discusión derivó luego en el funcionamiento de la Convención. Pronoto explicó que **“mientras más candidatos de nuestro sector tengamos, mayor oportunidad habrá de votar lo que consideramos importante para los sanrafaelinos”** y anticipó que primero deberán definir un reglamento interno. **“Está previsto trabajar sobre un reglamento para ver luego cómo vamos a actuar los convencionales dentro de la redacción de la Carta Orgánica. A mí se me ocurre establecer por lo menos dos sesiones semanales y sancionar las inasistencias”**, señaló.

La dirigente consideró que el proceso será histórico. **“Es un hecho histórico para los sanrafaelinos que tendrán su Carta Orgánica municipal, donde estableceremos qué es lo importante**

para los sanrafaelinos más allá de los intereses particulares", dijo, y agregó que el diálogo entre fuerzas será clave: "La idea es que estén representados todos los sectores, que el trabajo sea conjunto y colaborativo".

Gonzalo Altamiranda, por su parte, recordó que su espacio se había opuesto al mecanismo elegido para avanzar en la autonomía municipal. **"Coincidimos que la autonomía es algo que tiene que pasar, es una deuda pendiente de la provincia con los municipios, pero entendemos que el mecanismo era otro, a través de una reforma de la Constitución provincial",** afirmó. Sin embargo, sostuvo que ahora deberán trabajar en conjunto: **"Es tan importante lo que vamos a hacer que no deberíamos mirarlo como un espacio, sino como un conjunto".**

El referente de la LLA+CM planteó además algunos ejes de su sector. **"Hay dos cuestiones que nos parecen muy importantes: mantener reducido al mínimo la cantidad de cargos que tiene la Municipalidad y que no se creen nuevos impuestos ni tasas. Y hay un tercer punto, el tema de las reelecciones, que deberíamos animarnos a debatir",** sostuvo.



Gonzalo Altamiranda, La Libertad Avanza más Cambia Mendoza
Ante esto, **Matilde Pronoto** respondió a cuestionamientos sobre la autonomía municipal y su impacto económico. **“Ese tema se implantó para restarle importancia a la autonomía municipal. La Constitución Nacional habilita la autonomía hace más de treinta años. Todos los municipios de la Argentina son autónomos”**, expresó, y agregó que el debate debe centrarse en los temas de fondo.

Marcianesi expresó **“Vamos a coincidir con La Libertad Avanza y Cambia Mendoza en que esta Carta Orgánica no sea redactada para generar nuevos cargos o acomodar a políticos. Si es necesario crear el Defensor del Pueblo o el Defensor de Medio Ambiente podemos sugerirlo, pero siempre con responsabilidad”**, explicó. También mencionó temas como el sistema electoral, el número de concejales, el control de cuentas y la autonomía de los distritos.

Sobre este último punto, Yasuff remarcó que “elegir una persona que no tenga ningún tipo de recursos no tiene sentido. Es importante empezar a pensar el presupuesto más federal para

San Rafael, que cada distrito tenga lo que le corresponde”.

El dirigente enumeró temas centrales para el debate: **“La defensa de los recursos naturales, el régimen financiero, el presupuesto participativo, la representación en los distritos y el tema de los preventores”**. También criticó decisiones pasadas relacionadas con obras estratégicas. **“Lo que pasó con Portezuelo del Viento sacó a San Rafael del medio. Es uno de los puntos fundantes de San Rafael Futuro”**, afirmó.

Marcianesi respondió con otra mirada política. **“Portezuelo del Viento no lo tenemos únicamente por el ex presidente Alberto Fernández. Yo siento que gracias al peronismo no tenemos Portezuelo”**, señaló.

Pronoto replicó que la responsabilidad fue provincial. **“Ese dinero no está en San Rafael por responsabilidad del gobernador Cornejo. Portezuelo es un tema que nos dolió mucho y nos debe servir para ver qué tenemos que hacer para que nos vaya mejor”**, indicó, destacando la necesidad de autonomía financiera.

Otro eje del debate fue la participación ciudadana. Pronoto recordó que la Carta Orgánica deberá someterse a plebiscito. **“Se va a llamar a Plebiscito para que el ciudadano nos diga sí o no. Es una buena oportunidad para que la comunidad se involucre”**, sostuvo. Marcianesi agregó que buscará abrir el proceso. **“La idea principal es que es la oportunidad de acercarse, quejarse y hacerse escuchar. Todo lo que sirva al bien común lo voy a pelear para que esté en la Carta Orgánica”**, afirmó.

También se habló sobre la remuneración de los convencionales. Altamiranda explicó que la normativa ya establece quiénes podrán cobrar. **“La ordenanza fue clara desde el minuto cero. Podrán cobrar quienes no sean funcionarios ni tengan sueldo fuera de escalafón”**, detalló.



Martín Marcianesi, Frente Libertario Demócrata

En el cierre, cada participante dejó un mensaje a los votantes y además detalló los pasos a seguir por cada frente político.

Matilde Pronoto manifestó **“agradecer de todo corazón a la comunidad de San Rafael que nos acompañó y me permite ser una de las constituyentes electas**. Eso para mí es un honor, representarlos en este trabajo hermoso, que además será de carácter histórico”. La dirigente agregó: “Quiero decirles que voy a bregar para que todo lo vengo escuchando de los vecinos a lo largo de estos años esté todo consagrado en esta carta orgánica. Siempre estuve cerca de todos los vecinos de San Rafael, conozco la realidad de los sanrafaelinos y de cada uno de los distritos. Ojalá que este diálogo sostenido aquí lo podamos llevar a la convención de la Carta Orgánica”.

Por su parte, **Martín Marcianesi** también quiso **“agradecer a los votantes primero y principal”** y “manifestarles a todos que se sientan parte de este proyecto y que se acerquen al partido o a los constituyentes como personas particulares, que estamos dispuestos a escucharlos”.



Nadir Yasuff, San Rafael Futuro

“Desde nuestro espacio intentaré que haya reuniones convencionales, más que como espacio con los referentes de los distritos y las asociaciones. Voy a pelear para que el reglamento lo prevea. La idea principal es de acercarse, quejarse y hacerse escuchar. Todo lo que sirva al bien común, lo voy a pelear para que esté en la Carta Orgánica”.

Nadir Yasuff explicó que su bloque está trabajando para “poder sintetizar algunas de las cuestiones que hacen a los temas de la Carta Orgánica”. El funcionario explicó que **“la idea es invitarlos a que participen. En cualquiera de los dos casos, si me toca asumir la responsabilidad o no, buscar o canalizar las herramientas por las vías que tengamos, para poder fijar nuestra posición. San Rafael Futuro tiene una representatividad política de más del 5 por ciento y lo haremos valer desde cualquier ámbito que se nos dé. Agradecemos a los sanrafaelinos que nos han apoyado”**.

Finalmente, **Gonzalo Altamiranda** agradeció a las personas que **“participaron de este proceso electoral, nos hayan elegido o**

no". El dirigente añadió: "Decirles que tengan la tranquilidad en que las cuestiones que estuvimos planteando, estaremos defendiendo eso".

El debate radial dejó en claro que la redacción de la Carta Orgánica será un proceso complejo, con tensiones políticas, discusiones jurídicas y desafíos técnicos. Pero también mostró coincidencias en torno a la necesidad de construir una norma que proyecte a San Rafael hacia las próximas décadas.